



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital

Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa

Nº Procedimiento

040076

Código SIACI
SJ8J

SOLICITUD DE AMORTIZACIÓN O CREACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL EN ENTIDADES LOCALES CLM

DATOS DEL ENTE LOCAL SOLICITANTE

Obligatoriamente, el solicitante debe ser la Administración interesada

CIF:

Denominación:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF Pasaporte/NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Las Notificaciones se practicarán obligatoriamente de forma electrónica, al ser las entidades locales sujetos obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de trámites en cualquier procedimiento administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 14.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al ser sujeto obligado a relacionarse electrónicamente, compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica/> y que sus datos son correctos.



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital

Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	<i>Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa</i>
Finalidad	<i>Gestión de las solicitudes de las EELL para la creación, clasificación, amortización y modificación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</i>
Legitimación	<i>6.1. e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</i>
Destinatarios/os	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/2613

DATOS DE LA SOLICITUD

1.-Solicitud de creación y clasificación de puesto en ente local

EXPONE:

El Pleno de esta entidad local ha adoptado a través de Acuerdo, cuya certificación se adjunta a esta solicitud, la necesidad de solicitar la creación de un puesto de trabajo de reservado a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, en la subescala de conforme establecen los artículos 6 a 16 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

SOLICITA:

Único. - La creación y clasificación en esta entidad local solicitante del puesto reseñado en el expone por la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Documentación a aportar con la solicitud

- Certificado de Acuerdo plenario del ente local solicitante por el que se aprueba inicialmente la creación y clasificación del puesto, con indicación de la forma de provisión del puesto cuya creación y clasificación se pretende.



Castilla-La Mancha

**Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital**

**Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa**

2.Solicitud de amortización de puesto en ente local

EXPONE:

El Pleno de esta entidad local ha adoptado a través de Acuerdo, cuya certificación se adjunta a esta solicitud, la necesidad de solicitar la amortización del puesto de trabajo de reservado a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, en la subescala de, conforme establecen los artículos 6 a 16 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

SOLICITA:

Único. - La amortización en esta entidad local solicitante del puesto reseñado en el expone por la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Documentación a aportar con la solicitud

- Certificado de Acuerdo plenario del ente local solicitante por el que se aprueba inicialmente la amortización del puesto.

Firma de la persona titular de la Alcaldía-Presidencia

En, a de de 20

Organismo destinatario: Servicio de régimen jurídico y coordinación administrativa

Código DIR3: A08044128